

006

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial y la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, viajaron a la ciudad de Bruselas-Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**I Ronda de Negociación entre Ecuador y la Unión Europea**”, en el período del 11 al 18 de enero de 2014.


QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 32398 y 32399 de 07 de enero de 2014, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 11 al 18 de enero de 2014, del economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial y de la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización, quienes viajaron a la ciudad de Bruselas-Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**I Ronda de Negociación entre Ecuador y la Unión Europea**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **20 ENE 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

